

ANUNCIO



PAGO DE TASAS

Se ponen al cobro los padrones correspondientes a las **Tasas por Ocupación de la Vía Pública**, ejercicio 2024:

- Terrazas
- Vados.
- Cajeros.
- Aceras.
- Mercancías.
- Máquinas expendedoras.
- Cajeros.

Periodo de pago:

1 de Octubre al 2 de diciembre de 2024.

Forma de Pago

- **En la Oficina de Recaudación de 9 a 14h.**
- **Transferencia bancaria a la cuenta recaudación Caixabank**
- **Cajero automático Caixabank.**

Cargo de los recibos domiciliados:

2 de Noviembre de 2024.

